

# SIERRA LEONA: DE LA GUERRA CIVIL (1991-2002) A LA SITUACIÓN ACTUAL. OBSTÁCULOS Y AVANCES

Sagrario Morán Blanco,  
Universidad Rey de Juan Carlos

## 1.- Introducción: Antecedentes históricos



Sierra Leona es un pequeño país (71.740 Km<sup>2</sup>) situado en África Occidental y bañado al oeste por las aguas del Océano Atlántico. Este país, que cuenta con poco más de 5.5 millones de personas repartidas en 18 grupos étnicos, limita al norte y al este con Guinea y al sur con Liberia. Sin embargo, llama la atención que uno de los países más pobres del mundo –pobreza agudizada por una distribución de la riqueza desigual, la inmensa mayoría de la población vive de la agricultura de subsistencia- cuenta con grandes reservas de recursos naturales. De hecho, la extracción de diamantes es la principal fuente de ingresos del país. Hoy en día, la infraestructura social y económica está poco desarrollada<sup>1</sup>.

Entre 1991 y 2002, este pequeño país africano vivió una de las guerras más crueles de finales del siglo XX. Un conflicto civil que generó más de 100.000 víctimas, entre ellas multitud de mutilados, unos 50.000 muertos y el desplazamiento de aproximadamente dos millones de personas, es decir, casi un tercio de la población. La mayoría de los refugiados huyeron a los países vecinos de Guinea y Liberia. Además, dicha guerra civil destruyó su escasa infraestructura, empresas y la trama básica de la sociedad. Hacia el final de la guerra, el ciudadano medio sobrevivía con el equivalente de 38 centavos de dólar al día.

En efecto, aunque todas las guerras se caracterizan por el denominador común del horror, una de las características del largo conflicto civil en Sierra Leona fue el extremo grado de crueldad empleado por los diferentes grupos en discordia contra la población. Las fuerzas rebeldes, apoyadas por Liberia, llevaron a cabo múltiples matanzas e infligieron numerosas heridas, como la amputación de miembros y la mutilación de rostros con machetes.

---

<sup>1</sup>Información Oficina de Información Diplomática.  
[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA_FICHA%20PAIS.pdf) (Consultado el 16 de mayo de 2016).

Las violaciones y la explotación sexual salpicaron a uno de los grupos más vulnerables de cualquier sociedad: los niños, protagonistas activos del conflicto en el rol de soldados. Niños de cinco a 14 años fueron reclutados a la fuerza por los rebeldes. El procedimiento era sencillo: raptarlos, obligarlos a matar y así comprometer sus conciencias. Los miembros del *Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas* (AFRC), los llamaban *Small Boys Units* (literalmente “Unidades de Chicos Pequeños”). “Tienen que aprender pronto. La guerra no respeta edades”, aseguraba un oficial del AFRC<sup>2</sup>.

El saldo de esta macabra guerra donde siempre ha planeado la brillante sombra de los diamantes, principal fuente de riqueza y discordia en el país, convirtió a Sierra Leona en uno de los *Estados fallidos* más pobres y conflictivos del planeta. En 2004, dos años después de finalizar la guerra, ocupó el último puesto en la clasificación mundial del *Programa de Desarrollo de la ONU* (PNUD). Casi dos décadas después de que finalizara el conflicto, Sierra Leona figura en la lista de Estados en situación de Alerta según el *Índice de Estados*

---

<sup>2</sup>Véase FANTHORPE, R., “Gobierno, exclusión social y conflicto en Sierra Leona”, University College of London, en [http://www.novaafrica.net/documentos/archivo\\_NA09/01NA9.Fanthorpe.pdf](http://www.novaafrica.net/documentos/archivo_NA09/01NA9.Fanthorpe.pdf). Este autor destaca la siguiente bibliografía: RICHARDS, P., «Rebellion in Liberia and Sierra Leone: a crisis of youth?», in O.W. FURLEY (ed.), *Conflict in Africa*. Tauris, London, 1995, pp. 134-70 y *Fighting for the Rainforest*, pp. 1-119; KOROMA, A.: *Sierra Leone: The agony of a nation* (Andromeda, Freetown, 1996); ABDULLAH, I., MUANA P., «The Revolutionary United Front of Sierra Leone: a revolt of the lumpenproletariat», in CLAPHAM, C. (ed.): *African Guerrillas*. James Currey, Oxford, 1998; RENO Warlord Politics, pp.113-45. Ver también UNHCR, «Background paper on refugees and asylum seekers from Sierra Leone», <http://www.unhcr.ch/refworld/country/cdr/cdrlse>, Noviembre 1998; PRATT, D., «Sierra Leone: the forgotten crisis», <http://www.sierra-leone.org/pratt042399>, 23 April 1999.

*Fallidos del 2015*. Ocupa el puesto 31 de 177 Estados analizados. No olvidemos que el primer puesto lo encabeza el Estado más joven del mundo, Sudán del Sur<sup>3</sup>.

## **2.- Orígenes y evolución de las guerras civiles en Sierra Leona y Liberia**

Históricamente Sierra Leona ha sido territorio de multitud de tribus y etnias. Se cree que los primeros habitantes fueron los *bulom*, que habitaban en la costa. Durante el siglo XV llegaron los *mende* y *temne*, hoy los dos grupos étnicos mayoritarios con el 35 por ciento y el 32 por ciento de la población, respectivamente. En 1787 la península de Sierra Leona se transformó en “province of freedom”, un refugio para esclavos liberados. Veinte años después se convirtió en colonia británica, situación que se mantuvo hasta su independencia en 1961.

El resto de minorías son los criollos, los libaneses, los indios y los europeos. Pese a la variedad de etnias que conviven en Sierra Leona, no existen enfrentamientos relevantes entre ellas, siendo frecuentes los matrimonios entre diferentes grupos religiosos y étnicos. En el caso de que el padre sea musulmán y la madre cristiana, los hijos profesan la religión del primero. De hecho, la principal causa de la guerra no es la rivalidad étnica como en otros países africanos, sino el control de los diamantes. Aquello que debería ser una bendición para los sierraleoneses se convirtió en una maldición.

El punto de partida origen del conflicto lo situamos en 1991, cuando Foday Sankoh –el líder del *Frente Revolucionario Unido* (en adelante RUF)- se subleva para hacerse con el control de las áreas de producción de diamantes. Desde el primer momento, el RUF destacó

---

<sup>3</sup>Véase el *Índice de Estados Fallidos 2015* publicado por la *Organización Fund for Peace, Foreign Policy*, 2016, en <http://fsi.fundforpeace.org/> (Consultado el día 20 de mayo de 2016)

por sus prácticas crueles. Comenzaron decapitando a los funcionarios públicos y clavando sus cabezas en picas para pasar a las amputaciones indiscriminadas. A finales de ese año el RUF, con la ayuda de guerrilleros del *Frente Patriótico Nacional de Liberia* (FPNL), liderados por el caudillo Charles Taylor, toman el control sobre las ciudades fronterizas con Liberia. Es en este punto donde se cruzan los destinos de los dos países africanos vecinos. Dos países con un origen parecido por cuanto ambos fueron fundados por los esclavos libertos de Estados Unidos. Liberia se convirtió en la primera república negra de África en 1847, cuando las sociedades abolicionistas de Estados Unidos ayudaron a que los antiguos esclavos libertos regresaran a la tierra de sus ancestros<sup>4</sup>.

Por entonces Charles Taylor<sup>5</sup> tenía como objetivo acabar con el gobierno liberiano de Samuel Doe<sup>6</sup> en el poder. En julio de 1990 el NPFL llegó a Monrovia, capital de Liberia. Después de librar combates con otras facciones armadas se alcanzó un acuerdo de paz en 1996 (*los Acuerdos de Abuja*). El cese de hostilidades de *Abuja II* se consideró el

---

<sup>4</sup> Véase MORÁN BLANCO, S.: “La guerra de los diamantes en Sierra Leona”. Revista *Légete*, Nº 10, Junio 2008, pps. 119-130.

<sup>5</sup> Charles Taylor es el tercero de los 15 hijos de padres liberianos. El padre era descendiente de los antiguos esclavos convertidos en libertos por las sociedades abolicionistas de Estados Unidos y que en 1847 fundaron Liberia como la primera república negra de África. En 1989, Charles Taylor comienza su trayectoria como “guerrillero con el objetivo de acabar con el gobierno liberiano de Samuel Doe. Para ello creó el Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL).

<sup>6</sup> Samuel Kanyon Doe fue presidente de Liberia desde 1980 hasta 1990. Durante esos diez años se vivió una dictadura en Liberia basada en la “etnicidad”. Doe, que pertenecía a la etnia Krahn, se convirtió en el primer nativo que llega a la presidencia de Liberia. Este grupo étnico (los Krahn) había sido reprimido duramente por la élite américo-liberiana, que descendía de los esclavos estadounidenses que fundaron Liberia en 1847. En <http://africanarguments.org/2015/09/09/25-years-after-his-demise-samuel-doe-continues-to-cast-a-long-shadow-across-liberian-politics/> (Consultado el 11 de mayo de 2016)

final de una guerra civil de seis años que había asolado Liberia. En 1997 Taylor anunció su candidatura presidencial y para ello fundó el *Partido Patriótico Nacional* (NPP). Con el 75.3 por ciento de los votos, “Taylor arrasó a once contrincantes. Los observadores de los organismos internacionales, y especialmente los del *Centro Carter*, prefirieron no destacar los casos de intimidaciones constatados en los colegios electorales y alabaron los primeros comicios celebrados desde 1985 como un éxito democrático de participación, el 80 por ciento del censo, y de transparencia”. El 2 de agosto de 1997, recién cumplido el 150 aniversario de la independencia de Liberia, Taylor juró como presidente de la República con un mandato de seis años, culminando una ambición. Ahora bien, en los años siguientes, el Gobierno de Taylor fue acumulando tantos balances negativos que le desacreditaron rápidamente ante sus interlocutores exteriores y ante sus propios ciudadanos, hasta granjearse la condena y el aislamiento internacionales. Pero fue la actuación exterior de Taylor lo que más enfadó a la comunidad internacional, en especial a Estados Unidos, el Reino Unido y los países anglófonos de la organización internacional denominada *Comunidad Económica de Estados de África Occidental* (en adelante CEDEAO)<sup>7</sup>.

Por su parte, en 1992 se vive en Sierra Leona un golpe militar que depuso al presidente Joseph Momoh. Le sucede Valentine Strasser, de sólo 25 años, que se convierte así en el jefe de Estado más joven del mundo. El nuevo dictador, que pronto acapara la atención internacional con la ejecución de disidentes políticos, no consiguió evitar que el RUF con armas ligeras, antiguas e incluso obsoletas, y muchos de sus

---

<sup>7</sup> La CEDEAO (ECOWAS por sus siglas en inglés) es una organización internacional de carácter regional formada por 15 países y fundada en 1975 con la firma del *Tratado de Lagos*. Su objetivo es promover la integración económica de la región. Véase <http://www.uneca.org/fr/oria/pages/cedeao-communaut%C3%A9-economique-des-etats-de-l%E2%80%99afrique-de-l%E2%80%99ouest>. Biografía Charles Taylor, en [http://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/africa/liberia/charles\\_taylor](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/africa/liberia/charles_taylor). Editado por Roberto Ortiz de Zárate. (Consultado el 15 de mayo de 2016)

soldados tan solo niños, se hiciesen con el control de varias regiones mineras de los distritos de Kono y Bo.

En 1996 se celebraron elecciones y Ahmed Tejan Kabbah, candidato del *Partido Popular de Sierra Leona* (en adelante SLPP), fue elegido presidente. Sin embargo, las encarnizadas luchas entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes del RUF continuaron. Situación que se acentuó con el golpe de Estado que expulsó al nuevo presidente del poder<sup>8</sup>.

### *Acuerdo de paz en Togo*

Una vez comprobado que la clave de un posible acuerdo de paz residía en la figura del principal instigador de la rebelión: Sankoh; Kabbah presionado por Nigeria, EEUU y Reino Unido autorizó las conversaciones entre aquel y los líderes del RUF para clarificar sus peticiones. El esfuerzo diplomático, encaminado a entablar el diálogo con los rebeldes, desembocó en una serie de negociaciones entre el Gobierno y el *Frente Revolucionario Unido*.

El conflicto civil concluyó, como ya se ha señalado, con un acuerdo de paz firmado el 7 de julio de 1999, entre todas las partes del conflicto en Lomé, Togo, para cesar las hostilidades y formar un gobierno de unidad nacional.

Durante ese tiempo, Sankoh, principal beneficiario del acuerdo, fue nombrado Ministro a cargo de las minas de diamantes, “entregando al líder rebelde los mismos recursos por los cuales se había librado una guerra”. El tratado contemplaba la liberación de los civiles capturados por los rebeldes, el desarme, la reintegración en el ejército de los antiguos combatientes y la reconstitución del RUF como fuerza

---

<sup>8</sup> Véase LEGUINECHE, M. y SÁNCHEZ, G., *Los ojos de la guerra*, Plaza y Janés Editores, Barcelona, 2001.

política. Finalizado el desarme se celebraron elecciones legislativas y presidenciales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Consejo de Seguridad de la ONU estableció una misión encargada de supervisar la implantación del *Tratado de Paz de Lomé* entre el Gobierno y los rebeldes. Las fuerzas de UNAMSIL (Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona), desplegadas en octubre de 1999, llegaron a estar compuestas por 17.500 militares, incluyendo 260 observadores militares<sup>9</sup>. Los países contribuyentes con personal militar a la misión más grande de la ONU en el mundo fueron: Bangladesh, Bolivia, China, Croacia, Gambia, Alemania, Suecia, Tanzania y Uruguay, entre otros. Los cascos azules de la ONU permanecieron en Sierra Leona hasta la primera semana del 2006, una vez concluida la misión para la que se creó.

Sin embargo, el pacto firmado en Lomé no impidió que el comercio ilegal de diamantes y la violencia desplegada por facciones del RUF continuasen. Los diamantes para los rebeldes suponen el mantenimiento de sus ejércitos, entre otras cosas. A pesar del colapso del acuerdo de paz en ese momento, los nuevos intentos por alcanzar la paz tuvieron su recompensa cuando en enero de 2002 se declaró el fin de la guerra civil.

De acuerdo con el calendario de Lomé, en mayo de 2002 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas. El presidente Kabbah se proclamó vencedor tras obtener el 70 por ciento de los votos emitidos. Los rebeldes del antiguo RUF –ahora convertido en un partido político- consiguieron escasos resultados. Su líder Sankoh, encarcelado, no pudo presentarse como candidato presidencial.

---

<sup>9</sup>Véase <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unamsil/> (Consultado el 20 de mayo de 2016).

### 3.- La posguerra en Sierra Leona

En los años siguientes al fin del conflicto, el país intentó recuperar la normalidad que perdió ahogada en sangre. Una normalidad difícil de alcanzar porque el comercio ilícito de diamantes no cesó por completo. Para acabar con esta situación, en febrero de 2003 entró en vigor el *Kimberley Process*<sup>10</sup>, (con la participación de 64 países productores o compradores de diamantes). Dicho proceso –que certifica la producción legal de piedras preciosas- establece un sistema de control nacional con el objetivo de impedir el contrabando. Algo básico para un país que, como Sierra Leona, depende de forma casi exclusiva de las exportaciones de diamantes. En 2004, los beneficios de las exportaciones de este tipo de piedras (bajo control legítimo), que se incrementaron en casi un 60 por ciento, contribuyeron al crecimiento económico del país. Los ciudadanos estadounidenses compran dos tercios de los diamantes del mercado global.

Desde el año 2000, se ha multiplicado por 20 el volumen de exportación legal declarada. Esto, junto con la creación, a instancias de las Naciones Unidas, de un fondo con los impuestos que gravan la exportación diamantífera, ha permitido al país crecer de manera progresiva. No obstante, a pesar de la legislación existente y de las promesas realizadas al respecto en todo el mundo, las compañías de diamantes siguen sin hacer todo lo necesario para evitar que las piedras se utilicen para comprar armas, alimentar conflictos y traer el caos a países en los que la pobreza ya es endémica. Algo que se visualiza muy bien en “Blooded Diamond”, una película contra el negocio de los

---

<sup>10</sup> En 2003, Naciones Unidas aprobó *el Proceso de Kimberley* con el objetivo de impedir que las empresas vendan diamantes de conflicto, es decir, combatir el tráfico ilegal de diamantes. Otras materias primas como el coltán en la República Democrática del Congo también han sido objeto de comercializaciones ilegales con el objetivo de financiar conflictos armados. *La ley de EEUU de Comercio Limpio de Diamantes* sanciona que todos los diamantes que entren en EEUU lleven la certificación del proceso Kimberley.

diamantes. La cinta intentó reclamar la atención pública sobre el ilegal y poco ético comercio de diamantes.

Junto al existente comercio ilegal de diamantes, las violaciones a los derechos humanos, especialmente en lo que se refiere al trabajo infantil, son la nota protagonista. Las estadísticas muestran que el trabajo forzado en Sierra Leona afecta al 71.6 por ciento de los menores de edades comprendidas entre los cinco y los 14 años. En las minas de diamantes trabajan cientos de niños, principalmente varones, en condiciones muy duras. A las niñas (entre cuatro y ocho años) es más fácil verlas trabajando en los mercados de las ciudades como Freetown. En las zonas rurales los menores son los encargados de acarrear con el agua (en grandes bidones) desde las fuentes, en ocasiones situadas a varios kilómetros, hasta las aldeas.

Esta situación en la que viven muchos niños contrasta con el aumento del desempleo juvenil. Otros potenciales factores para la desestabilización son la problemática situación económica y la corrupción<sup>11</sup>. Por otra parte no hay que olvidar que, en África en general

---

<sup>11</sup> La *Organización de Transparencia Internacional* realiza todos los años el *Índice de Percepción de la Corrupción* (IPC). Este índice clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de alto nivel de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) para obtener la clasificación de los países en función de la percepción de corrupción del sector público. Los mejores puestos los ocupan Dinamarca y Nueva Zelanda, considerados los países más “limpios”. “La última posición la ocuparon en el 2015, Afganistán, Corea del Norte y Somalia que, con 8 puntos, son percibidos como los países cuyo sector público es percibido con más corrupción”. En 2015, Sierra Leona mantuvo la posición nº 119 de los 167 del ranking de corrupción gubernamental, es decir, sus habitantes creen que existe mucha corrupción en el sector público. Sierra Leona obtuvo 29 puntos en el *Índice de Percepción de la Corrupción* que publica la *Organización para la Transparencia Internacional*. Si observamos, comprobamos que en 2003, un año después de terminar la guerra, Sierra Leona ocupó la posición 113º del ranking de la corrupción y ahora está en la posición

y en Sierra Leona en particular, las mujeres viven en ocasiones humillaciones y abusos por parte de los hombres, impensable en Occidente. Un elemento que demuestra el grado de sumisión sexual de las mujeres es el fenómeno de la mutilación genital, que afecta a más de un millón de niñas en 30 países africanos. A finales de 2015, el ministro sierraleonés de asuntos sociales, género e infancia, Moijua Kaikai, señalaba que “Sierra Leona no puede prohibir la mutilación genital femenina (MGF) porque es parte de nuestra cultura”. Y apelaba a que debía hacerse de forma responsable. Se estima que en Sierra Leona el 88 por ciento de las mujeres han sufrido MGF, ocupando así el séptimo lugar de la lista de países que aún mantienen esta práctica<sup>12</sup>. El 20 de diciembre de 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas prohibió la MGF. La Resolución fue adoptada por unanimidad de los 194 países miembros de la ONU<sup>13</sup>. Es decir, que muchos países que la votaron siguen “permitiéndola en su territorio”. En 2015 dos países africanos, Gambia y Nigeria, prohibieron la mutilación genital. No fue el caso de Sierra Leona.

---

119°. Véase: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/sierra-leona> (Consultado el 21 de mayo de 2016).

<sup>12</sup> Véase el Informe: *Female genital mutilation/cutting: a statistical overview and exploration of the dynamics of change*. Publicado por UNICEF, 2013. Información. Autor Chema Caballero, misionero javeriano, que ha llevado a cabo programas de educación y recuperación de niños-soldado. En <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2015/12/sierra-leona-se-niega-a-prohibir-la-mutilacion-genital-femenina.html> (Consultado el 21 de mayo de 2016).

<sup>13</sup> Véase la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/67/146> (Consultado el 22 de mayo de 2016).

#### 4.- Tribunal especial para Sierra Leona: el juicio contra Charles Taylor

Como consecuencia de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a las Leyes de Sierra Leona, cometidas a partir del 30 de noviembre de 1996 en el territorio de dicho país, y en vista a la entonces prevaleciente situación de impunidad, fue establecido el *Tribunal Especial para Sierra Leona* (SCSL, por sus siglas en inglés *Special Court for Sierra Leona*). En efecto, alcanzada la paz, la ONU creó el *Tribunal Especial de Justicia* (para los crímenes de guerra) con el objetivo de facilitar la reconciliación del país. Su tarea esencial era llevar ante la justicia a los principales autores de graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) ocurridas en el país. Charles Taylor, ex presidente de Liberia, fue el principal acusado. No olvidemos que el autócrata liberano fue uno de los pilares básicos de la guerrilla de Sierra Leona *Frente Unido Revolucionario* (RUF), conocido por sus prácticas de mutilación de personal civil durante la guerra que se libró en el pequeño país africano<sup>14</sup>. Ayuda que también se mantuvo entre 1997 y 2000 cuando Fondy Sankoh pretendió arrebatar el poder a Ahmad Tejan Kabbah, el presidente sierraleonés democráticamente elegido. Además Charles Ghankay Taylor, Jefe de Estado y Presidente de Liberia entre 1997 y 2003 fue inculcado por el TESL por crímenes de guerra y de lesa humanidad.

En diciembre de 2000, una investigación realizada por Naciones Unidas concluyó “que el Gobierno de Taylor estaba contribuyendo a prolongar la guerra civil sierraleonesa al brindar entrenamiento en suelo liberiano a los combatientes del RUF y al suministrarles armas a cambio

---

<sup>14</sup> Tanto Charles Taylor como el líder del RUF, Fondy Sankoh, eran camaradas a los que les unía una amistad forjada en los campos de entrenamientos libios “para subversivos de todo el continente”. Biografía Charles Taylor, en [http://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/africa/liberia/charles\\_taylor](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/africa/liberia/charles_taylor). Editado por Roberto Ortiz de Zárate. (Consultado el 15 de mayo de 2016).

de diamantes expoliados en las áreas que controlaba la guerrilla, diamantes que por tanto carecían de certificado de origen del Gobierno sierraleonés<sup>15</sup>. El 7 de marzo de 2001 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó una resolución por la que imponía a Liberia un embargo forzado de armas y un ultimátum de dos meses para que cortara todos sus vínculos con el RUF<sup>15</sup>.

Por lo tanto, fue el Gobierno de Sierra Leona quien solicitó a la ONU la constitución de un Tribunal Especial, tribunal creado a través de la Resolución 1315 del Consejo de Seguridad (14 de agosto de 2000)<sup>16</sup>. Esta Resolución dio el mandato al Secretario General de Naciones Unidas, de negociar un acuerdo con el gobierno de Sierra Leona para la creación de una jurisdicción mixta para juzgar las atrocidades perpetradas en este país. Dos años después, en 2002, se firmó un acuerdo entre Sierra Leona y la ONU para el establecimiento del TESL. El Parlamento de Sierra Leona ratificó este acuerdo ese mismo año<sup>17</sup>.

Tras dejar el poder en 2003, Taylor se exilió a Nigeria, donde fue detenido en marzo de 2006, y en junio de ese año fue enviado a La Haya para ser juzgado por el TESL<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup>Ibídem.

<sup>16</sup>Véase el texto de la Resolución en <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/refworld/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4844fb432>

<sup>17</sup>Biografía Charles Taylor, en [http://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/afrika/liberia/charles\\_taylor](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/afrika/liberia/charles_taylor). Editado por Roberto Ortiz de Zárate. (Consultado el 15 de mayo de 2016).

<sup>18</sup> En 1989 Taylor había lanzado una rebelión en su país como líder del *Frente Patriótico Nacional de Liberia*. Ocupó la presidencia entre 1997 y 2003. En ese periodo también debilitó la seguridad en Guinea y Costa de Marfil.



*Niños Soldado en el transcurso de la guerra civil de Sierra Leona.  
Foto año 2000*

Se consideró oportuno transferir a Charles Taylor a La Haya después de que los liberianos y los sierraleoneses expresaran sus temores sobre una posible desestabilización de la región si su juicio se celebraba en África occidental. En efecto, aunque el Tribunal de Sierra Leona tenía su sede en la capital, Freetown, los procedimientos se trasladaron a La Haya por razones de seguridad. Las autoridades holandesas condicionaron el traslado a una resolución de Naciones Unidas que lo autorizase y a que, una vez dictada la sentencia, Taylor saliera del país. Petición concedida tras la decisión del gobierno británico de Tony Blair de permitir que el ex presidente liberiano cumpla en el Reino Unido la sentencia que le sea impuesta<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Véase Afrol News, <http://www.afrol.com>

El juicio comenzó en abril de 2006 y Charles Taylor compareció ante el *Tribunal Especial para Sierra Leona*<sup>20</sup>, ante el cual se declaró inocente de los 11 crímenes de guerra de que se le acusaba. El fiscal consideró que Taylor armó a la guerrilla sierra-leonesa del *Frente Revolucionario Unido*, responsable de decenas de miles de asesinatos y amputaciones a cambio de diamantes, y de reclutar a miles de niños-soldado. “Definitivamente no cometí y no pude haber cometido estos actos contra la hermana República de Sierra Leona”, declaró.

Por lo tanto, el ex presidente Charles Taylor fue acusado de 11 cargos diferentes, cometidos entre los días 30 de noviembre de 1996 y 18 de enero de 2002, y que fueron:

---

<sup>20</sup>El Tribunal Especial –establecido conjuntamente por las Naciones Unidas y el gobierno de Sierra Leona- es un tribunal internacional y nacional, con jueces internacionales y sierraleoneses, y basado en el país donde se cometieron los crímenes. Distinto de este tribunal es el *Tribunal Internacional de Justicia* creado por iniciativa de la ONU el 17 de julio de 1998 mediante el *Estatuto de Roma*, que entró en vigor el 1 de julio de 2002. La también conocida como *Corte Penal Internacional* es el primer tribunal internacional de carácter permanente encargado de juzgar a los responsables de Crímenes contra la Humanidad, Genocidio y Crímenes de Guerra. La CPI, con sede en La Haya (Países Bajos), se financia principalmente a través de los Estados Miembros, pero también con aportaciones voluntarias de gobiernos, organizaciones internacionales, particulares, sociedades y otras entidades. Fue la necesidad de contar con un organismo de estas características lo que llevó a su creación, pues con anterioridad se habían celebrado los juicios de Nuremberg y Tokio para juzgar los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial; y en la década de 1990 del siglo XX se pusieron en marcha los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda, pero todos ellos circunscritos a conflictos específicos.

La CPI es un tribunal estable y permanente, y constituye la primera jurisdicción internacional con vocación y aspiración de universalidad competente. Véase LIRONA DELGADO, I: /MARTÍN MARTÍNEZ, M.: *La Corte Penal Internacional. Justicia versus Impunidad*. Barcelona, Ariel Derecho, S.A., 2001.

**Cargo nº 1: Actos de terrorismo (crimen de guerra)<sup>21</sup>.**

Según el Artículo 8 del *Estatuto de Roma de 1998*, por Crímenes de Guerra se entiende lo siguiente:

“1. La Corte tendrá competencia respecto de los crímenes de guerra en particular cuando se cometan como parte de un plan o política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes.

2. A los efectos del presente Estatuto, se entiende por “crímenes de guerra”:

a) Infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, a saber, cualquiera de los siguientes actos contra personas o bienes protegidos por las disposiciones del Convenio de Ginebra pertinente:

i) El homicidio intencional;

ii) La tortura o los tratos inhumanos, incluidos los experimentos biológicos;

iii) El hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atentar gravemente contra la integridad física o la salud;

iv) La destrucción y la apropiación de bienes, no justificadas por necesidades militares, y efectuadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente;

---

<sup>21</sup>Véase Documento “Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional” en [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute%28s%29.pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf) (Consultado el 23 de mayo de 2016)

v) El hecho de forzar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a servir en las fuerzas de una Potencia enemiga;

vi) El hecho de privar deliberadamente a un prisionero de guerra o a otra persona protegida de su derecho a ser juzgado legítima e imparcialmente;

vii) La deportación o el traslado ilegal o el confinamiento ilegal;

viii) La toma de rehenes;

En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional, las violaciones graves del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, a saber, cualquiera de los siguientes actos cometidos contra personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa:

i) Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles y la tortura;

ii) Los ultrajes contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes; iii) La toma de rehenes; iv) Las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal regularmente constituido, con todas las garantías judiciales generalmente reconocidas como indispensables.

d) El párrafo 2 c) del presente artículo se aplica a los conflictos armados que no son de índole internacional, y por consiguiente, no se aplica a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores,

tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia u otros actos análogos.

8 e) Otras violaciones graves de las leyes y los usos aplicables en los conflictos armados que no sean de índole internacional, dentro del marco establecido de derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:

i) Dirigir intencionalmente ataques contra la población civil como tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades;

ii) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios, material, unidades y medios de transporte sanitarios y contra el personal que utilicen los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra de conformidad con el derecho internacional;

iii) Dirigir intencionalmente ataques contra personal, instalaciones, material, unidades o vehículos participantes en una misión de mantenimiento de la paz o de asistencia humanitaria de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, siempre que tengan derecho a la protección otorgada a civiles o bienes civiles con arreglo al derecho internacional de los conflictos armados;

iv) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios dedicados a la religión, la educación, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos históricos, los hospitales y otros lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, a condición de que no sean objetivos militares;

v) Saquear una ciudad o plaza, incluso cuando es tomada por asalto;

vi) Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, definido en el apartado f) del párrafo 2 del artículo 7, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual que constituya también una violación grave del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra;

vii) Reclutar o alistar niños menores de 15 años en las fuerzas armadas o grupos o utilizarlos para participar activamente en hostilidades;

viii) Ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a menos que así lo exija la seguridad de los civiles de que se trate o por razones militares imperativas;

ix) Matar o herir a traición a un combatiente adversario;

x) Declarar que no se dará cuartel;

xi) Someter a las personas que estén en poder de otra parte en el conflicto a mutilaciones físicas o a experimentos médicos o científicos de cualquier tipo que no estén justificados en razón del tratamiento médico, dental u hospitalario de la persona de que se trate ni se lleven a cabo en su interés, y que provoquen la muerte o pongan gravemente en peligro su salud;

xii) Destruir o apoderarse de bienes de un adversario, a menos que las necesidades del conflicto lo hagan imperativo;

f) El párrafo 2 e) del presente artículo se aplica a los conflictos armados que no son de índole internacional y, por consiguiente, no se aplica a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia u otros actos análogos. Se aplica a los conflictos armados que tienen lugar

en el territorio de un Estado cuando existe un conflicto armado prolongado entre las autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre tales grupos.

3. Nada de lo dispuesto en los párrafos 2 c) y e) afectará a la responsabilidad que incumbe a todo gobierno de mantener o restablecer el orden público en el Estado o de defender la unidad e integridad territorial del Estado por cualquier medio legítimo.

## **Cargo nº 2: Asesinato (crimen contra la humanidad)<sup>22</sup>**

Según el Artículo 7 del Estatuto de Roma, por Crímenes de Lesa Humanidad se entiende lo siguiente:

1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

- a) Asesinato;
- b) Exterminio;
- c) Esclavitud;
- d) Deportación o traslado forzoso de población;

---

<sup>22</sup>Según figura en el Estatuto de Roma de 1998 en su artículo 7: Crímenes de lesa humanidad. En [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional;

f) Tortura;

g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable;

h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte;

i) Desaparición forzada de personas;

j) El crimen de apartheid;

k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

2. A los efectos del párrafo 1:

a) Por “ataque contra una población civil” se entenderá una línea de conducta que implique la comisión múltiple de actos mencionados en el párrafo 1 contra una población civil, de conformidad con la política de un Estado o de una organización de cometer ese ataque o para promover esa política;

b) El “exterminio” comprenderá la imposición intencional de condiciones de vida, entre otras, la privación del acceso a alimentos o medicinas, entre otras, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población;

c) Por “esclavitud” se entenderá el ejercicio de los atributos del derecho de propiedad sobre una persona, o de algunos de ellos, incluido el ejercicio de esos atributos en el tráfico de personas, en particular mujeres y niños;

d) Por “deportación o traslado forzoso de población” se entenderá el desplazamiento forzoso de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona en que estén legítimamente presentes, sin motivos autorizados por el derecho internacional;

**Cargo nº 3: Atentado contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, en particular el homicidio (crimen de guerra);**

**Cargo nº 4: Violación (crimen contra la humanidad);**

**Cargo nº 5: Esclavitud sexual (crimen contra la humanidad);**

**Cargo nº 6: Atentados**

En agosto de 2010 se inició el juicio en el *Tribunal Especial para Sierra Leona* contra el ex presidente de Liberia, Charles Taylor, por crímenes contra la Humanidad en la Guerra civil en Sierra Leona, en el cual fue declarado culpable en abril de 2012. En efecto, dicho tribunal condenó a Charles Taylor por ayudar a los rebeldes de Sierra Leona a cambio de diamantes, con lo que se hizo cómplice de los crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos durante la guerra civil que asoló ese país africano entre 1991 y 2002. Esta sentencia convertía a Charles Taylor en el primer ex jefe de Estado condenado por un tribunal

internacional. Los jueces fueron claros al “establecer que el apoyo logístico, moral y el suministro de armas y municiones desde Liberia le hacen culpable de los once cargos de los que le acusaba la Fiscalía, entre ellos asesinatos, violaciones de niñas y mujeres y reclutamiento de niños, que frecuentemente también eran tratados como esclavos para extraer diamantes”<sup>23</sup>. La entrega, que se hacía a veces directamente y a través de intermediarios en otras ocasiones, era “continua por parte del RUF al acusado, a cambio de armas y municiones”, declaró el juez que presidió el caso, Richard Lussick.

La declaración de la modelo Naomi Campbell, en agosto de 2010, “a quien Taylor habría regalado algunos supuestos “diamantes de sangre”, fue determinante en la estrategia de la Fiscalía para probar este hecho. “El Tribunal tardó casi cinco años en pronunciar este fallo, en parte debido a los continuos obstáculos provocados siempre por la defensa de Taylor para intentar retrasar el juicio”<sup>24</sup>.

Finalmente fue condenado a 50 años de prisión. En 2013 su pena fue confirmada y los jueces aclararon que la pena cuenta a partir de la fecha en la que fue detenido para afrontar su juicio, en marzo de 2006.

El Secretario General de la ONU acogió con beneplácito la decisión de la Sala de Apelaciones y afirmó que se trata de un día histórico para el pueblo de Sierra Leona y de toda la región. Actualmente Charles Taylor se encuentra cumpliendo condena en Reino Unido.

---

<sup>23</sup>Véase en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11658541> (Consultado el 17 de mayo de 2016).

<sup>24</sup>Véase en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11658541> (Consultado el 17 de mayo de 2016).

El proceso judicial contra Taylor, que marca una victoria en la lucha contra la impunidad, le convirtió, como ya hemos señalado, en el primer jefe de Estado procesado, juzgado y condenado por un Tribunal Penal Internacional<sup>25</sup>.

Lo más importante de la celebración de este juicio es que se prevé que esta advertencia contra la impunidad tenga repercusiones en toda la sociedad occidental y disminuyan las violaciones masivas de derechos humanos cometidas al amparo de las guerras. Pero aunque la trascendencia internacional del juicio es evidente, su significado en Sierra Leona no lo es tanto. “La gente perdió confianza en el Tribunal Especial, porque “los acusados no están”, no obstante la comparecencia de Taylor abrió “una esperanza de restaurar la dignidad y el respeto”, señaló Edgard Jombla, coordinador nacional de la *Red de África Occidental para la Construcción de la Paz*. En el mismo sentido Alez Macavorey, superviviente de la guerra y que ahora trabaja con refugiados, declaró que “el tribunal no es una solución. No abordará los problemas que condujeron a la guerra”. Y es verdad, “pero a nadie se le puede escapar que la celebración de este juicio es un instrumento clave para facilitar la reconciliación nacional, ya que sin justicia no hay paz”<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup>FERNÁNDEZ TRESGUERRES, José A.: “Charles Ghankay Taylor. Primer Jefe de Estado condenado por un Tribunal Penal Internacional”. Documento Marco 17/2012, Editado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) del Ministerio de Defensa, Madrid, 24 pps.

<sup>26</sup>Véase en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11658541> (Consultado el 17 de mayo de 2016).

## **5.- Situación socio-política y económica de Sierra Leona: la lenta recuperación**

Tras la guerra civil, la situación político-económica en Sierra Leona se ha ido estabilizando poco a poco, a pesar de los numerosos obstáculos.

En efecto, tras el cese del fuego se abrió una etapa de recuperación económica. Como ocurre en algunas ocasiones cuando los países emergen de la devastación de una guerra civil, el ingreso aumentó considerablemente. El apoyo internacional ayudó a restablecer muchos servicios básicos, y desde 1999 la tasa de matrícula en la escuela primaria ha aumentado en un 146 por ciento. Además, en los años posteriores a la guerra la actividad comercial creció y el país se convirtió en un destino relativamente seguro para el turismo. Sin embargo, la falta de infraestructuras que faciliten los desplazamientos entre las ciudades y la costa, ha sido uno de los *hándicaps* insuperables en los años siguientes y que ha limitado de forma considerable el crecimiento del turismo que se buscaba. Las carreteras siguen sin asfaltar en muchos tramos, y un viaje entre las ciudades de Bo y Freetown, la capital, (de unos cien kilómetros) en *jeep* puede durar varias horas. La situación se complica cuando uno se adentra por caminos de tierra rodeados de jungla de difícil acceso. Todavía es fácil ver como en los poblados y aldeas próximos o en la selva, la mayoría de los niños van semidesnudos.



Por otra parte, tras la guerra civil la democracia se ha ido recomponiendo en Sierra Leona. A principios de 2006, tres años después de la finalización oficial de la guerra, las tropas de Naciones Unidas encargadas de velar por la paz dejaron el país, transfiriendo la competencia en materia de seguridad a las fuerzas militares sierraleonesas. Por lo tanto, dicha operación de mantenimiento de la paz dio un respiro que resultó ser fundamental para que los programas de recuperación financiados por la *Asociación Internacional de Fomento* (AIF), el fondo del Banco Mundial para los países más pobres del mundo, consolidaran la paz y produjeran dividendos de paz tangibles para la población. En efecto, la AIF ha sido un participante fundamental de la alianza internacional que ha colaborado con Sierra Leona a medida que el país salía del conflicto y establecía las prioridades para su recuperación y rehabilitación. Dicha asistencia internacional fue clave para entregar a la población beneficios concretos que permitieran

consolidar la paz, y ayudó a preparar el terreno para la reconstrucción y la introducción de reformas en el sector público.

*“Entre 2000 y 2005, la AIF financió proyectos de desarrollo, reformas de políticas y estudios analíticos por un total de US\$329 millones. La reanudación de actividades del Banco tras el acuerdo de paz de 1999 se concentró en: 1) brindar apoyo para el retorno de las personas desplazadas y de los ex combatientes a sus comunidades, y ayudarles a reiniciar actividades económicas y sociales normales, y 2) brindar apoyo presupuestario de rápido desembolso, y colaborar en las reformas de las políticas y el fortalecimiento de la capacidad”<sup>27</sup>.*

*“La adecuada coordinación de los esfuerzos de los diversos donantes durante los años de conflicto resultó en una relación de colaboración coherente entre el gobierno y sus asociados en la tarea del desarrollo durante el período de posguerra. Un fondo fiduciario administrado por el Banco y establecido en 1997 por múltiples donantes para el programa de desarme, desmovilización y reinserción” contribuyó positivamente hacia una transición pacífica en Sierra Leona “al crear las condiciones básicas de seguridad necesarias para la reconstrucción y la recuperación económica”<sup>28</sup>.*

---

<sup>27</sup>En <http://siteresources.worldbank.org/EXTIDASPANISH/Resources/IDA-Sierra-Leone-es.pdf>. Información fuente *World Bank*, 2007.

<sup>28</sup>Ibidem.

Dotado de US\$31,5 millones, dicho fondo financió el desarme y la desmovilización de 72.000 ex combatientes. Además, 56.000 recibieron capacitación para su reinserción en las comunidades locales, entre los que se contaban 1.800 niños soldados<sup>29</sup>. Dicho banco también apoyó las iniciativas del gobierno orientadas a rehabilitar las escuelas comunitarias, dispensarios de salud, mercados y caminos. Los agricultores recibieron semillas y herramientas agrícolas. En el marco de ese programa también se proporcionaron equipos más modernos, suministros y capacitación para los trabajadores de la salud de las zonas rurales. La AIF también ayudó al Ministerio de Salud a mejorar la eficiencia de su gestión.

Tras la creación de un comité nacional de acción social en 2003, los programas de recuperación financiados por la AIF se extendieron a zonas que anteriormente no se habían incluido debido a la guerra, y a otras comunidades especialmente vulnerables dentro de esas zonas<sup>30</sup>. En total, entre 1999 y 2005, la AIF financió cuatro créditos para rehabilitación y recuperación económica por un valor de US\$135 millones, para ayudar al gobierno a reactivar la economía y mejorar la prestación de servicios. Estos créditos proporcionaron las divisas necesarias para realizar importaciones esenciales, como alimentos, productos derivados del petróleo y materias primas<sup>31</sup>.

Por otra parte, el Banco Mundial también respaldó los esfuerzos del gobierno dirigidos a combatir la corrupción, reforzar la gestión y mejorar los servicios. En este sentido, la AIF facilitó la creación de comités de fiscalización presupuestaria para ayudar a establecer prioridades, hacer un seguimiento de la implementación y preparar informes periódicos. Por su parte, el Parlamento aprobó en 2004 una

---

<sup>29</sup>Ibídem.

<sup>30</sup>Febrero de 2007 <http://www.bancomundial.org/aif> (Consultado el 23 de mayo de 2016).

<sup>31</sup>Ibídem

ley de adquisiciones públicas y desde entonces existen controles de seguridad y registros de auditoría, y se preparan y publican en los diarios oficiales informes trimestrales sobre el presupuesto. También desde 2001 se han realizado encuestas de seguimiento del gasto público, cuyos resultados se dan a conocer públicamente.

En respuesta a la decisión del gobierno de emprender un proceso de descentralización, la AIF preparó un proyecto de reforma institucional y fortalecimiento de la capacidad, además de contribuir a la financiación de dicho programa. Finalmente, el gobierno restableció las instituciones de gobierno local, que habían sido desmanteladas 30 años antes, al convocar elecciones de concejos municipales y de distrito en 2004.

Sin embargo, todos estos programas dirigidos a mejorar las instituciones y el fortalecimiento del Estado no han concluido. De hecho, Sierra Leona todavía presenta “graves deficiencias en el suministro de servicios confiables de electricidad, agua y saneamiento”. En 2002, tan solo el 8 por ciento de los caminos del país estaban pavimentados. En 2004, apenas el 5 por ciento de la población tenía acceso a electricidad (una de las tasas de cobertura más bajas de África al sur del Sahara). Actualmente todavía existen zonas rurales sin energía eléctrica. La falta de electricidad, agua e infraestructura de transporte también impide el buen funcionamiento del sector privado.

La presa de la central hidroeléctrica de Bumbuna, que estaba casi terminada, quedó abandonada durante la guerra. Para ayudar a Sierra Leona a terminar su construcción y comenzar a resolver al menos en parte las necesidades insatisfechas de suministro de electricidad, el Banco financió la reanudación de las obras de construcción<sup>32</sup>. No obstante, la central hidroeléctrica de Bumbuna no tiene capacidad suficiente para satisfacer las necesidades básicas de Freetown.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup>Febrero de 2007 <http://www.bancomundial.org/aif>

<sup>33</sup>Ibídem

Tras completarse pacíficamente dos ciclos de elecciones presidenciales y parlamentarias (en 1996 y 2002), Sierra Leona entró en 2007 en la tercera ronda de elecciones. En las elecciones presidenciales celebradas obtuvo la victoria en la segunda vuelta el líder del entonces partido opositor *All People's Congress* (APC), Ernest Bai Koroma.

Los comicios de 2007 fueron denunciados como fraudulentos por el partido perdedor, SLPP, alegando que la Presidenta de la Comisión Nacional Electoral (NEC) invalidó el resultado de casi 450 colegios electorales donde el 100 por cien de los votos eran para el SLPP<sup>34</sup>. Lo más llamativo de estas últimas elecciones es que se presentó el RUF, el antiguo grupo rebelde que inició la guerra, responsable de miles de amputaciones y muertes, además del secuestro de cientos de menores para ser utilizados como soldados o esclavas sexuales, reconvertido en partido político (RUF) bajo el liderazgo de Eldred Collins<sup>35</sup>.

Fueron las primeras elecciones sin supervisión de la ONU en Sierra Leona. Si bien los objetivos del Gobierno de Bai Koroma fueron: consolidar definitivamente la paz en el país; promover el desarrollo efectivo del país; crear empleos y acabar con la corrupción (casi endémica) del país; a finales de 2011 poco se había avanzado.

---

<sup>34</sup> CABALLERO, Chema en *El País*, en <http://blogs.elpais.com/afrika-no-es-un-pais/2012/11/que-pasa-en-sierra-leona.html> (Consultado el 17 de mayo de 2016).

<sup>35</sup> Señala Chema Caballero en su artículo que “algunos analistas acusan al actual presidente de financiar el RUF para mantener vivo el fantasma de la guerra y poder acusar a alguien de los males del país”. En CABALLERO, Chema en *El País*, en <http://blogs.elpais.com/afrika-no-es-un-pais/2012/11/que-pasa-en-sierra-leona.html> (Consultado el 17 de mayo de 2016).

En noviembre de 2012, el Presidente Koroma fue reelegido tras lograr el 58,7 por ciento de los votos en la primera vuelta, más de veinte puntos por encima de su rival principal, Julius Maada Bio (SLPP)<sup>36</sup>.

En opinión de Chema Caballero, “a parte del posible fraude electoral que pesa siempre sobre las elecciones de Sierra Leona, el principal problema al que el sistema democrático se enfrenta en este país es que en él no se vota de acuerdo a ideologías o programas políticos, sino según la identidad tribal. Cada grupo étnico se identifica con uno de los grandes partidos políticos y éstos mantienen la fidelidad de sus votantes gracias a sus redes clientelares, las cuales, a su vez, fomentan la corrupción ya que para mantenerlas se necesitan grandes sumas de dinero y muchos favores”. Y añade: “Como en tantos otros lugares de África, el ganador de las elecciones se lleva todo, es decir, controla de forma absoluta todos los recursos del Estado. Los cuales se utilizan para favorecer con ayudas y proyectos a las regiones y tribus que le apoyan y condenar a la privación y exclusión a las regiones perdedoras”<sup>37</sup>.

La situación se complicó con la virulenta epidemia del ébola, a finales de 2013. Sierra Leona fue uno de los países más afectados por la epidemia desatada en África del oeste. Con datos de marzo de 2016,

---

<sup>36</sup>Información Oficina de Información Diplomática. [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA_FICHA%20PAIS.pdf) (Consultado el 16 de mayo de 2016).

<sup>37</sup>“El SLPP cuenta con los mendes (grupo mayoritario del país) y otras tribus del sureste como los konos, kissies, vais, mientras que el APC es más fuerte entre los temmes, limbas, kurankos, lokos o mandingos del norte.” En CABALLERO, Chema en *El País*, en <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2012/11/que-pasa-en-sierra-leona.html> (Consultado el 17 de mayo de 2016)

se trata del país con mayor número de contagios de esta enfermedad (14.124), mientras que los muertos ascienden a 3.956<sup>38</sup>.

Los tres países más afectados por el ébola fueron Guinea, Liberia y Sierra Leona. La Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) declaró a Sierra Leona libre de ébola en noviembre de 2015. “La OMS se une al Gobierno de Sierra Leona para anunciar el final del reciente episodio de ébola en el país<sup>39</sup>”.

Por otra parte, la paz interna y la ayuda exterior son también factores esenciales y decisivos para el desarrollo del país. Ese desarrollo se vio frenado a partir de comienzos de 2014 a causa del estallido de la epidemia de ébola. El cierre de fronteras y por tanto del comercio entre países, la reducción de la actividad empresarial (con los consiguientes despidos), la caída del turismo, el freno a las inversiones por parte de compañías extranjeras, etc. provocaron una importante reducción del PIB sierraleonés. En 2016 las previsiones apuntan a una recuperación paulatina de la situación económica<sup>40</sup>.

## **7.- Sierra Leona y sus relaciones exteriores**

En cuanto a las relaciones exteriores de Sierra Leona hay que destacar que éstas se han normalizado durante los últimos años. El pequeño país africano es miembro de la CEDEAO, organización que desempeñó un papel fundamental en su estabilización. A su vez, desde

---

<sup>38</sup>Información Oficina de Información Diplomática. [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA\\_FICH A%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA_FICH A%20PAIS.pdf) (Consultado el 16 de mayo de 2016).

<sup>39</sup>Véase

[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/29/actualidad/1451373297\\_004514.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/29/actualidad/1451373297_004514.html) (Consultado el 17 de mayo de 2016).

<sup>40</sup>Información Oficina de Información Diplomática. [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA\\_FICH A%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA_FICH A%20PAIS.pdf) (Consultado el 16 de mayo de 2016).

1973 Sierra Leona forma parte de la Unión del Río Mano junto a Liberia, Guinea y Costa de Marfil. Si bien ha tenido una proyección reducida, “es un foro importante para garantizar la estabilidad subregional. Sus relaciones con la vecina República de Guinea son cordiales. Los Presidentes están comprometidos con el impulso a la cooperación entre sus países, a mantener la seguridad y estabilidad en la región y a resolver las disputas por la vía diplomática, en el marco esencialmente de la Unión del Río Mano y la CEDEAO”<sup>41</sup>.

Entre esas disputas cabe destacar la situación en Yenga, localidad sierraleonesa a la que Guinea envió tropas en 2001 para apoyar al ejército de Sierra Leona frente a los rebeldes del RUF. Tras el fin de la guerra civil, las tropas guineanas se mantuvieron en la localidad. En 2002 un acuerdo entre los dos países estableció que Yenga sería devuelta a Sierra Leona, acuerdo que se cumplió tres años después. Finalmente, en julio de 2012 ambos Gobiernos firmaron una Declaración Conjunta para la desmilitarización de Yenga.

En relación con la vecina Liberia, la estabilización de las relaciones entre los dos países y la actual etapa de colaboración bilateral es fruto, entre otras razones, de la detención de Charles Taylor, su extradición a La Haya y su posterior condena por el *Tribunal Especial para Sierra Leona*, así como del progresivo retorno de los miles de refugiados liberianos a su país y las posiciones concertadas en el seno de la UA, la CEDEAO y la Unión del Río Mano.

Desde que finalizó el conflicto, los principales socios de desarrollo de Sierra Leona han sido el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la UE, el Reino Unido, los EEUU, Nigeria, China, Irlanda, Alemania, Japón, entre otros. Todos ellos han desarrollado, como ya hemos explicado, programas de apoyo. En cuanto a ese importante actor internacional que es la Unión Europea, hay que destacar que esta organización internacional es “el principal

---

<sup>41</sup>Ibídem.

socio de desarrollo de Sierra Leona”. La base de la cooperación es el *Acuerdo de Cotonú* revisado. “En el marco del X Fondo Europea de Desarrollo (en adelante FED) la Unión Europea destinó a Sierra Leona fondos por valor de 266 millones de euros. En el XI FED (2014-2020) esa cantidad ascendió a 376 millones de euros. Las áreas prioritarias son: gobernabilidad, apoyo institucional e infraestructuras esenciales. Se han señalado además como prioridades transversales: derechos humanos, derechos de niños, jóvenes y pueblos indígenas, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, personas con discapacidad, lucha contra el VIH/Sida”<sup>42</sup>.

A ello se suma el Acuerdo de Partenariado Económico (APE), entre UE y CEDEAO, firmado en la cumbre ordinaria de la CEDEAO celebrada el 10 de julio de 2014. En cuanto a España, cabe destacar que Sierra Leona no ha sido tradicionalmente país de cooperación, ni figura en el Plan Director 2013-2016 que, sin embargo, considera la región de África Occidental como prioritaria. Por lo tanto, las principales líneas de actuación de la cooperación española en Sierra Leona se enmarcan en el ámbito multilateral, en general, y en el ámbito de la CEDEAO, en particular. En efecto, en estos momentos la cooperación española en Sierra Leona se articula fundamentalmente a través del Fondo España-CEDEAO y, en el marco de la UE a través del FED. Entre las iniciativas financiadas a través de la CEDEAO cabe destacar:

- “Fondo España-CEDEAO sobre Migración y Desarrollo: para un proyecto de fortalecimiento institucional formulado por la Comisión Nacional para la Acción Social.
- Fondo para las Energías Renovables (EREF) del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la CEDEAO (ECREEE). Además España ha destinado fondos de ayuda humanitaria

---

<sup>42</sup>Información Oficina de Información Diplomática. [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA\\_FICH A%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA_FICH A%20PAIS.pdf) (Consultado el 16 de mayo de 2016).

a luchar contra la epidemia de ébola en este país, así como un proyecto del PMA de reforzamiento de las actividades que protejan a la población afectada por el ébola en situación de inseguridad alimentaria, al que la AECID ha contribuido”<sup>43</sup>.

## **8.- Retos y desafíos a los que se enfrenta Sierra Leona**

En el momento actual, si bien es cierto que Sierra Leona ya ha logrado salir de los principales baches que tuvo que afrontar durante la posguerra, el país continúa enfrentando grandes desafíos. La alta tasa de desempleo, el analfabetismo generalizado y algunos de los peores indicadores de salud del mundo contribuyen a una tasa de pobreza del 70 por ciento, con una esperanza de vida que ronda los 55 años.

Sierra Leona, un país dotado de abundantes recursos agrícolas y mineros, tiene una economía de apenas unos US\$1.000 millones. Si no hubiera experimentado un prolongado período de deterioro político que derivó en un conflicto de 11 años, cabría esperar que la economía fuera unas tres o cuatro veces mayor. Sierra Leona sigue requiriendo cuantiosas inversiones para continuar la recuperación de posguerra.

Los retos que enfrenta Sierra Leona siguen siendo inmensos, y las prioridades de desarrollo son evidentes. “Aumentar el crecimiento económico y ofrecer más oportunidades de empleo. El país necesita un sector privado que funcione de manera más adecuada para poder generar más y mejores empleos, especialmente para la juventud. A tales efectos, Sierra Leona debe aplicar una estrategia de desarrollo que permita mejorar la prestación de servicios, solucionar las deficiencias de infraestructura y crear condiciones propicias desde el punto de vista jurídico y regulatorio”<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup>Ibídem.

<sup>44</sup>Ibídem.

Otro elemento clave sería mejorar la capacidad de la Administración Pública. En efecto, la mayoría de los funcionarios públicos ocupa puestos de bajo nivel, por ejemplo, oficinistas o mensajeros. Existe gran escasez de profesionales preparados.

Otro aspecto que precisa una solución es la reducción de las tasas de mortalidad materna, infantil y de niños menores de cinco años. En este país por cada 1.000 nacidos vivos, 286 mueren antes de cumplir los cinco años de edad. Para elevar los indicadores de salud hasta que alcancen niveles aceptables, el Estado debe “invertir en agua y saneamiento, y mejorar los sistemas de prestación de servicios y la infraestructura, en particular, los caminos”. A esto se une, la necesidad de satisfacer las necesidades de agua potable. Prácticamente el 50 por ciento de la población urbana y menos del 15 por ciento de los habitantes de zonas rurales tiene acceso a agua limpia, razón por la cual el país registra una de las tasas de mortalidad infantil más altas del mundo. La red de agua potable de Freetown no se ha extendido lo suficiente desde antes del conflicto, cuando el tamaño de la ciudad era tan sólo un tercio del que tiene en la actualidad.

## **9.- A modo de conclusión**

Hoy Sierra Leona, al igual que una parte importante de los países subsaharianos, necesita el máximo de sabiduría y voluntad política. Aunque África genera el 30 por ciento de la producción mundial de mineral, el 95 por ciento de diamantes, el 75 por ciento de oro, el 67 por ciento de cobalto, el 35 por ciento de potencia hidroeléctrica mundial y el 11 por ciento de petróleo, su riqueza –como hemos visto en el caso de Sierra Leona- rara vez la disfrutan sus habitantes. De hecho la fragilidad y pobreza por la que atraviesan gran parte de los países del continente negro siguen en niveles muy altos. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? Como suele ocurrir en estos casos hay que distinguir entre causas exógenas y endógenas. Entre las primeras, destacar las injerencias externas: El colonialismo siempre benefició por encima de

todo a la metrópoli. Por otra parte, las multinacionales han extraído y extraen las materias primas africanas, siempre con el beneplácito de sus dirigentes, para incrementar sobre todo el bienestar de Occidente, contribuyendo a engordar la fractura Norte/Sur. Con respecto a las causas endógenas, que son a día de hoy las mayores responsables de la situación de sangrado continuo que atraviesa el continente, destacan las guerras civiles, el laxismo en la gestión del bien público, la corrupción ejercida por sus dirigentes, y el odio entre etnias, clanes y religiones.

La solución para los múltiples problemas por los que atraviesa África también precisa de medidas endógenas y exógenas. En ese sentido, aunque los programas estructurales apadrinados por organismos como el FMI (Fondo Monetario Internacional) o el Banco Mundial y las ayudas de las ONG deben continuar, es fundamental cambiar el concepto de ayuda al desarrollo que ha prevalecido hasta ahora. Para ello es preciso que Occidente deje de mirar a África como abastecedora de materias primas baratas y fomente las inversiones sin trampas, capaces de dinamizar la economía africana.

Por su parte, la Unión Europea a través de su Agencia Humanitaria (ECHO), EEUU y Gran Bretaña, principales donantes de ayuda humanitaria y desarrollo para Sierra Leona, deben reforzar los programas de ayuda humanitaria de todo tipo (desde alimenticia hasta de rehabilitación para los niños-soldado); ofreciendo asistencia militar; y ayudando en la gestión de los recursos.

Por lo tanto, todavía es largo el camino que hay que recorrer para conseguir la estabilidad y el bienestar que precisan los sierraleoneses. Como señala Chema Caballero, a pesar de las grandes inversiones hechas por Naciones Unidas y otros donantes para progresar en materia de gobernanza, “el clientelismo sigue dominando el día a día de Sierra Leona y los patrones para enriquecerse y mantener sus redes de control”. “Mientras, el 70% de los jóvenes del país, según cifras del *Banco Mundial*, están desempleados, la educación sigue siendo un privilegio al que muy pocos pueden acceder y la sanidad un lujo. Estos

problemas contribuyeron enormemente a crear el ambiente que propició el inicio de la guerra en 1991”.

En efecto, aunque Sierra Leona está viviendo un momento de bonanza económica, ésta no llega a la mayoría de los ciudadanos. Además, el país ha fallado en el intento de modernizar sus estructuras. Las elecciones de 2012 solamente supusieron “una continuación o un cambio de personas, pero el voto étnico, la corrupción, la violencia, la pobreza, el clientelismo....seguirán dominando la vida política y social del país<sup>45</sup> .

---

<sup>45</sup>CABALLERO, Chema en *El País*, en <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2012/11/que-pasa-en-sierra-leona.html> (Consultado el 17 de mayo de 2016)